



BOLETÍN INSTITUCIONAL

COLEGIO DE TÉCNICOS CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS Y/O
CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
y Profesionales Universitarios en Especialidades afines.
Ley N°7743 – Decreto N° 362 / 13

N° 23

Año: 3 - Mes: Julio - Año: 2018

EN ESTE NÚMERO

ACTIVIDADES LLEVADAS A
CABO POR LOS MIEMBROS
DE
LA JUNTA
DE GOBIERNO

ACTIVIDADES DE ORDEN
INTER-INSTITUCIONAL

ARTICULOS DE INTERES
GENERAL



100

CENTENARIO
DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



1989 – 2018

VEINTINUEVE
ANIVERSARIO DE
LA CREACION
DEL COLEGIO





EDITORIAL

UNA NUEVA GESTION

Al hacernos cargo de la gestión 2018-2020, apostamos a poder lograr la participación de todos los que integramos este Colegio. Para ese cometido estamos desarrollando un programa de capacitación y actualización profesional, cuya organización la lleva adelante el Centro de Capacitación de esta institución.

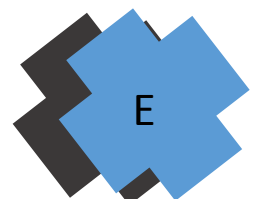
El primer curso dio comienzo el 23/07/ 2018, con la presencia de muchos profesionales e idóneos, que se inscribieron para actualizar sus conocimientos sobre las instalaciones eléctricas, en el marco de la aplicación de la Ley de Seguridad Eléctrica de la Provincia de Córdoba. Esta convocatoria nos da incentivo para seguir proponiendo nuevos cursos y jornadas llevando así adelante una política activa de participación entre nuestros matriculados. Para lograr este objetivo, nuevamente les pedimos a los colegas acercarse a nuestro Colegio, para poder integrarse en las distintas comisiones de trabajo creadas, como así también propone otras y hacer escuchar sus inquietudes.

Agosto es un mes muy ligado a nuestra historia institucional, ya que festejamos un nuevo aniversario de la creación de nuestro Colegio, mediante la sanción de la Ley 7743. Por ser tan importante para nosotros, invitamos a todos los matriculados, jubilados, familiares y amigos, a concurrir el viernes 17 de agosto de 2018 a Firdoss Club a las 20,30 hs. a festejar nuestros veintinueve años de vida.

Muchísimas gracias

Junta de Gobierno

Julio de 2018





COLEGIO DE TÉCNICOS CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS Y/O CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

y Profesionales Universitarios en Especialidades afines.
Ley N°7743 – Decreto N° 362/13


BOLETÍN INSTITUCIONAL N° 23 JULIO de 2018

LAVALLEJA N° 838 – CORDOBA

Te. 0351 4214401

www.ctcu.com.ar-ctcu 838@hotmail.com-

infoctcu@gmail.com

 Colegio de constructores universitarios de córdoba

SUMARIO

JUNTA EJECUTIVA

Presidente	C.U. Luis Fabián Espinosa
Secretario General	C.U. Víctor Hugo Carreras
Tesorero	C.U. Graciela Mónica Molina
1° Vocal Titular	C.U. Alfredo de la Horra
2° Vocal Titular	T.C.U. Julio Jorge Zabala
1° Vocal Suplente	C.U. Carlos Alberto Desimone
2° Vocal Suplente	C.U. Orlando Biasutto

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

1° Vocal Titular	C.U. María Sandra Humano
2° Vocal Titular	C.U. Ricardo Daniel Peressotti
3° Vocal Titular	C.U. Edgardo Oscar Conrad
1° Vocal Suplente	C.U. José Luis Leones
2° Vocal Suplente	T.C.U. Luis Alberto Romero
3° Vocal Suplente	C.U. Mario Orlando Lares

CONSEJO REGIONAL CAPITAL

Presidente	C.U. Gustavo Luis Charras
Secretario General	T.C.U. Roque Javier Favre
Tesorero	C.U. Guillermo Adrián Bosio
1° Vocal Titular	C.U. Oscar Roberto Morón
2° Vocal Titular	T.C.U. Julio Moyano Funes
3° Vocal Titular	T.C.U. Ricardo Rubén Ceballos
1° Vocal Suplente	C.U. Julio Cesar Rodríguez
2° Vocal Suplente	C.U. Guillermo Raúl Córdoba

DELEGADOS CONSEJO REGIONAL CAPITAL

C.U. Gustavo Luis Charras
T.C.U. Roque Javier Favre

CONSEJO REGIONAL INTERIOR

Presidente	T.C.U. Eduardo Claudio Vega
Secretario General	T.C.U. Alberto Raúl Fernández
Tesorero	C.U. Diego German Studovich
1° Vocal Titular	C.U. Patricia Isabel Cuello
2° Vocal Titular	C.U. Pablo Andrés Nieto
3° Vocal Titular	C.U. Horacio Rubén Tessino
1° Vocal Suplente	T.C.U. José Eduardo Acuña
2° Vocal Suplente	C.U. José Haumada

DELEGADOS CONSEJO REGIONALES INTERIOR

T.C.U. Eduardo Claudio Vega
T.C.U. Alberto Raúl Fernández



4 / 7

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL



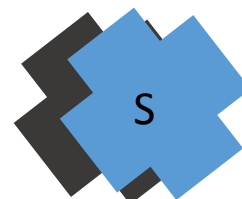
8 / 11

ACTIVIDAD INTER INSTITUCIONAL



12/ 15

INTERES GENERAL



EL COLEGIO TE INFORMA

ERSeP



ERSEP: PARA REALIZAR UN CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA APTA:

<http://www.ctcu.com.ar/images/instructivo.pdf>

¿CÓMO HACER PARA OBTENER UN NÚMERO DE EXPEDIENTE? EL PROFESIONAL PODRÁ INGRESAR CON SU USUARIO (N° DE MATRICULA) Y CLAVE PERSONAL (N° DE DNI)...

http://www.ctcu.com.ar/images/articulos/instructivo_nuevo_expediente.pdf

EL DÍA 24 DE JULIO DE 2017 EL ENTE REGULADOR DE SERVICIO PÚBLICOS RESUELVE INSCRIBIR A LOS PROFESIONALES QUE SE LISTAN EN LA NÓMINA INCORPORADA EN EL ANEXO EN EL REGISTRO DE INSTALADORES ELECTRICISTAS HABILITADOS BAJO LA CATEGORÍA II. PARA VER LA RESOLUCIÓN Y EL PADRÓN INGRESAR A:

http://www.ctcu.com.ar/images/RES_1194.pdf

ACTA ACUERDO

SRES MATRICULADOS:

SE COMUNICA QUE EL DÍA 17 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, SALIÓ PUBLICADA EL ACTA ACUERDO N° 9,

EN LA CUAL SE ESTABLECE EL NUEVO VALOR DEL BÁSICO POR METRO CUADRADO, LA CUAL **ENTRARA EN VIGENCIA A PARTIR DEL 17 DE AGOSTO DEL 2018.**

ASIMISMO, SE ESTABLECE LA SUBA DE ARANCELES PARA EL CALCULO DE LOS HONORARIOS PROFESIONALES. COPIA DE LA MISMA FUE ENVIADA AL CORREO ELECTRONICO DE LOS MATRICULADOS.

EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, SE DETALLARÁ LA FECHA TOPE PARA INGRESAR EXPEDIENTES CON EL BÁSICO ANTERIOR, COMO ASI TAMBIEN PARA ACLARAR DUDAS, DIRIGIRSE A LA OFICINA TECNICA DEL COLEGIO.-

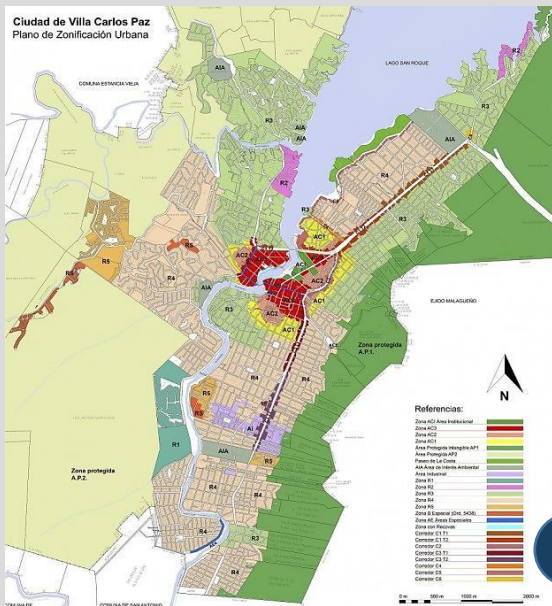
GRACIAS

COLEGIO DE CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS

A.I.



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN URBANO AMBIENTAL



Esta Junta de Gobierno expresa su satisfacción, hacia nuestros representantes en el CPUA, por haber participado en la elaboración de tan importante Ordenanza Felicitaciones colegas VEGA Y NIETO y a todos los colegas de Carlos Paz que formaron parte del CPUA en todos estos años.

Con la aprobación de Zonas Residenciales se completó la zonificación de la ciudad de Carlos Paz 29.06.2018

En la última sesión del periodo legislativo, por unanimidad de los concejales presentes se aprobó la regulación de las Zonas Residenciales. De esta manera se culmina la zonificación de Villa Carlos Paz.

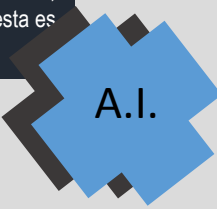
Esta ordenanza viene a completar el ordenamiento que comenzó con la regulación del Área Central (AC), el Área Protegida (AP) y los Corredores (C). Y se cumple con uno de los mandatos de la Carta Orgánica Municipal que en su artículo N° 78 encomienda al CPUA la zonificación integral de la ciudad.

La normativa fue elaborada y consensuada en el Consejo de Planificación Urbano Ambiental (CPUA). Se comenzó a trabajar en 2015 partiendo de estudios previos, relevamientos, trabajos de campo, debates en comisión, intercambios con especialistas e instituciones intermedias. Además, fue puesta a consideración de los ciudadanos a través de un mecanismo participativo que incluyó el desarrollo de cuatro foros de consulta a los vecinos, en todos los distritos de la ciudad, y contó con el apoyo del gobierno municipal.

El proyecto presentado para regular las Zonas Residenciales es superador de la anterior normativa (zonas B), ya que considera aspectos paisajísticos, ambientales y funcionales que proponen una mejor forma de distribución y ordenamiento de las actividades y la población en la ciudad.

Esta nueva ordenanza colabora con la preservación de las características residenciales de cada barrio y el perfil de ciudad turística consagrado en la carta Orgánica Municipal. Buscando un equilibrio entre lo edificado y los espacios verdes, preservando el paisaje y la calidad de vida de la población. Otorga una mejor funcionalidad de los espacios, una distribución más eficiente de la infraestructura disponible y de los equipamientos y servicios, evitando distorsiones que produzcan una mayor segregación social y fragmentación física de la ciudad.

En este sentido, la presidente del CPUA, Laura Colladón manifestó: "Estamos muy satisfechos con este avance, es una ordenanza que se trabajó mucho para llegar a un consenso entre las instituciones. Creemos que esta es la forma de mantener la calidad de vida de los vecinos y el perfil turístico de Villa Carlos Paz".





COLEGIO DE TÉCNICOS CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS Y/O CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ACTUALIZACION PROFESIONAL

CURSO SOBRE INSTALACIONES ELECTRICAS LEY DE SEGURIDAD ELECTRICA

A DICTARSE EN LA SEDE DEL COLEGIO LAVALLEJA N° 838 – B° COFICO CORDOBA
TE: 4214401

CONTENIDOS

Lunes 29 de julio de 2018 de 18 a 21 hs (intervalo 15 minutos)
Documentación legal de referencia.
La electricidad y el riesgo eléctrico.
Significado conceptual la tensión y la corriente eléctrica en BT.
Esquema TT de AEA 90364 para redes de servicio público en BT.
Sistema de distribución de EPECY y su relación con el RIEI.
Ley de Seguridad eléctrica en Córdoba

Lunes 30 de julio de 2018 de 18 a 21 hs (intervalo 15 minutos)
Tipo de locales y número de bocas
Carga y demanda. GE, superficies, puntos de utilización,
circuitos para iluminación, para tomacorrientes y para usos
especiales.
Circuitos eléctricos terminales normalizados
Método del Grado de Electrificación (GE)
Ejemplos de aplicación del GE planillas Excel

Lunes 6 de agosto de 2018 de 18 a 21 hs (intervalo 15 minutos)
Tensión máxima de riesgo eléctrico establecida por ley 19587.
Contacto directo, como se origina, tipos de tensión de contacto
y la forma de evitarlos y / o resolver su desconexión.
Contacto indirecto, como se origina. Reducción de la tensión de
contacto por la puesta a tierra
Desconexión preventiva por medio de dispositivos de
protección.
Significado de Clase II.
Cableados
Ejemplos de utilización de cables

Lunes 13 de agosto de 2018 de 18 a 21 h (intervalo 15 minutos)
Significado de la puesta a tierra
Ejemplos de puesta a tierra en edificios
Protecciones de circuitos
Tipos de protecciones y su selección
Protecciones ante contactos eléctricos e incendios
Tabla de principal y secundario incumbencias y responsabilidades.
Tipos de operador y terminología Técnica según AEA 90364.
Métodos normalizados de instalación de dispositivos de
protecciones y cableados en tableros seccionales.
Misión y alcance de las protecciones de circuitos terminales
ante contactos eléctricos según el tipo de operador
Misión y alcance de las protecciones de cabecera de circuitos
seccionales.

Lunes 20 de agosto de 2018 de 18 a 21 hs (intervalo 15 minutos)
Ejemplo en viviendas y locales comerciales
Ejemplos en edificios tipo PH
Carga total de edificios
Planos

Lunes 27 de agosto de 2018 de 18 a 20 hs
Ejemplos de aplicación de la ley 10281 en Córdoba
Comentarios técnicos
Consultas generales

PARA PROFESIONALES EN GENERAL
Y PERSONAS CON FORMACIÓN DE
ELECTRICISTAS:
COSTO DEL CURSO \$ 1800

PARA PROFESIONALES
MATRICULADOS
EN ESTE COLEGIO:
COSTO DEL CURSO \$ 1500

Se dispondrán de libros técnicos de referencia
del Ing. Rubén Roberto LEVY para quien le
interese adquirirlos
Se armara una lista de mail para consultas y
envíos de archivos del curso

INSCRIPCIONES POR SECRETARIA DE
LUNES A VIERNES DE 9 A 12 HS, HASTA
EL 21/07/2018

TEMARIO A DESARROLLAR MEDIANTE
POWER POINT DISPONIBLE EN FORMATO
ORIGINAL PARA TODOS LOS PARTICIPANTES
A desarrollarse desde el día lunes
23/07/2018 al lunes 27/08/2018



RESPONSABLES DEL CURSO:
Ing. Rubén Roberto LEVY
Ing. Patricio MAGUIRE

CENTRO DE CAPACITACION
DEL COLEGIO DE TECNICOS CONSTRUCTORES
UNIVERSITARIOS Y/O CONSTRUCTORES
UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ctcu_838@hotmail.com infoctcu@gmail.com

[f colegio de constructores de cordoba](https://www.facebook.com/ctcu.cordoba)



A.I.

Actividad Institucional

Av. Florencio Parravicini 2985 B° Centro América
Tel. 0351 - 4706005

f AIGAS CORDOBA e www.aigas.com.ar

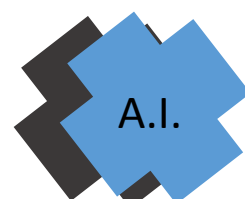


28 - 29 de **SEPTIEMBRE**
XXI ENCUENTRO NACIONAL
de instaladores
2018



CHARLAS TÉCNICAS - SORTEOS - EXPOSITORES
Salón Iliada - Dinosaurio - Rodríguez Del Busto 4086 - Córdoba Capital.

f AIGAS CORDOBA e www.aigas.com.ar





LA CAJA INFORMA QUE FIRMO UN
CONVENIO CON CO.IN.SA.
EMPRESA MEDIANTE LA CUAL LOS
AFILIADOS
A LA CAJA PUEDEN CONCRETAR UNA
AFILIACIÓN VOLUNTARIA AL APROSS.

Titular	\$	1.680
Titular + 1 Familiar		3.212
" + 2 Familiares		4.566
" + 3 "		5.833
" + 4 "		6.930

<u>Recargo por edades</u>	
50 a 60 años	\$ 257
61 a 71 años	487
71 a 80 años	727
81 a + años	956



Caja de Previsión
Ley 8470



PASAJE DE LA REFORMA

REVITALIZACIÓN DEL PASAJE DE LA REFORMA UNIVERSITARIA (PASAJE AGUADUCHO)



Con la presencia del rector de la UNC, Hugo Juri, y del intendente de la ciudad de Córdoba, Ramón Mestre, este jueves quedó inaugurada la revitalización del Pasaje de la Reforma Universitaria.

Hugo Juri, titular de la Casa de Trejo, agradeció a las autoridades comunales por la realización de las obras porque significan un sentido homenaje al movimiento reformista de 1918. "Estas calles tienen mucha historia. Es un hermoso homenaje a esa generación de jóvenes que hicieron una revolución cultural", puntualizó Juri.

A su turno, Ramón Mestre, jefe comunal de la ciudad de Córdoba, resaltó que el Pasaje de la Reforma y el Pasaje Aguaducho representan importantes acontecimientos de la historia cordobesa. "La gesta reformista sigue presente en esta Córdoba doctoral, rebelde y cuartetera. La ciudad es el espacio que compartimos y lo mejor que podemos hacer es recuperar y cuidar juntos el espacio público", indicó Mestre.

Ambas autoridades, luego de presidir la ceremonia oficial donde se descubrió una placa, recorrieron la zona donde se produjeron las mejoras y visitaron el Museo de la Reforma.

Las obras realizadas

En los sectores intervenidos se instalaron nuevos equipamientos urbanos, solado, iluminación y especies arbóreas. Al mismo tiempo, se hizo especial hincapié en los aspectos relacionados con la señalización. La recuperación urbana se realizó en consonancia con el Museo Casa de la Reforma Universitaria.

Cabe destacar que el proyecto original de puesta en valor del pasaje aguaducho, pertenece al Arq. José Armando Eguiguren, Dirección de Planeamiento Urbano, Municipalidad de Córdoba años 1977-1978

<https://www.unc.edu.ar/comunicaci%C3%B3n/revitalizaci%C3%B3n-del-pasaje-de-la-reforma-universitaria>



Universidad Nacional de Córdoba
Campus Virtual



CENTENARIO
DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018

A.I.I.



Boletín de noticias Junio de 2018



Encuentro Latinoamericano de Graduados y Entidades Profesionales

Con múltiples debates, análisis e intercambios se realizó en Córdoba el Primer Encuentro Latinoamericano de Graduados y Organizaciones Profesionales, en coincidencia con los festejos del Centenario de la Reforma Universitaria. El evento fue el pasado 14 de junio y abordó una serie de temáticas de relevancia entre las que se destacan: la participación del claustro de graduados dentro del cogobierno universitario, la vinculación entre la universidad, las entidades profesionales y la sociedad a partir de los representantes graduados y los profesionales, como así también el panorama de la educación superior en América Latina.

Programa de Inserción Profesional

La Comisión de Condiciones Laborales analizó los alcances del Programa de Inserción Profesional previo al lanzamiento que hiciera el Gobierno. Sobre el tema, se entendió que si bien es un modo de ayudar a los que recién se inician, el monto ofrecido es bajo y se advierte el riesgo de precarización e instalación de una modalidad contractual como monotributista una vez superada la beca. Se coincidió en la importancia de que los beneficiarios sean matriculados y postular mejoras al programa para así mejorar la situación al profesional.



Secretaría de **EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**




GOBIERNO DE CORDOBA

A.I.I.

Actividades reservadas: CGP pide suspensión de la Resolución 1254


La Confederación General de Profesionales (CGP) analizó, debatió y fijó su posición sobre la Resolución Ministerial 1254/18 sobre "actividades reservadas" propias de las profesiones declaradas como "de interés público". Pidió la suspensión y la apertura del debate al sector profesional. Declaración



CONFEDERACIÓN GENERAL DE PROFESIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Miembro Activo de C.L.A.F.U.J. Confederación Latinoamericana y del Caribe de Asociaciones de Profesionales Universitarios.

Afiliada a U.M.P.L. Unión Mundial de Profesionales Liberales



Viamonte 1392
1º DE 305
054 11 4513 6417
Website: www.nota

Córdoba, 14 de junio de 2018.

Al Ministro de Educación de la Nación, a las autoridades Universitarias de todos los niveles y claustros, al Pueblo Argentino:

La Confederación General de Profesionales y la más amplia mayoría las Federaciones y Confederaciones por Profesiones y por Provincias que la constituyen, reunidos con motivo de la celebración de su Asamblea Anual Ordinaria y Junta de Gobierno, en el marco de las actividades previstas en conmemoración del Centenario de la Reforma Universitaria, expresan su preocupación, por la situación en que se han visto colocadas las profesiones comprendidas en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior a raíz de la Resolución Ministerial 1254/18, que fija "actividades reservadas" a las profesiones incluidas en el listado de aquellas cuyas actividades son de "interés público".


Que en el espíritu de la Reforma Universitaria, que se ha visto revitalizado por estos días y dentro de la atmósfera en que se desarrollan estas deliberaciones, que nos han traído a reivindicar los postulados de inclusión, autonomía universitaria, cogobierno, participación de los distintos sectores en los que necesariamente están incluido los graduados de pleno derecho, propios de la Reforma y teniendo en cuenta que nuestras organizaciones profesionales actúan subsidiariamente en el cumplimiento del gobierno de las matrículas al que expresamente hace referencia dicha Ley, por poder delegado de los Estados Provinciales.

Estimamos al respecto como impenoso deber de conciencia y pertinencia institucional, expresamos al respecto, mediante las siguientes consideraciones:

1. Reclamar la participación, discusión y debate de estas temáticas, que nacidas en el ámbito de lo académico, regulan el alcance de la formación profesional y están destinadas necesariamente a aplicarse sobre las condiciones laborales de cada ejercicio profesional concreto, de modo tal que debiera resultar ineludible convocar a las entidades que agrupan y representan a los profesionales en su efectivo ejercicio, para no caer en decisiones inconsultas tomadas de espaldas a la realidad de los desempeños profesionales que se intenta nomar.
2. Que percibimos como lamentable que en el proceso de reformulación de las actividades reservadas se haya desestimado el aporte de las organizaciones profesionales de ley, que poseen una larga experiencia de décadas en el control del ejercicio profesional, sumándose al esfuerzo de las entidades académicas con sus reconocidas capacidades y reutilización.

SOLICITAMOS LA SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DE LA MENCIONADA RESOLUCIÓN

y la apertura de un amplio debate acerca de los aspectos resolutivos de las




CONFEDERACIÓN GENERAL DE PROFESIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Miembro Activo de C.L.A.F.U.J. Confederación Latinoamericana y del Caribe de Asociaciones de Profesionales Universitarios.


Afiliada a U.M.P.L. Unión Mundial de Profesionales Liberales

ma, por el tiempo que demande su completa revisión.

Al efecto, solicitaremos las audiencias que correspondan y aceptaremos las instancias que sean necesarias, hasta que efectivamente se solucionen los conflictos devenidos por estas circunstancias.

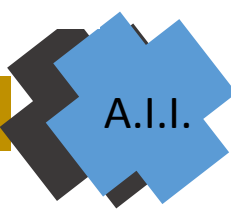


Ing. Agrón. José H. Zambelli
Secretario General



Farm. Fabián E. García
Presidente

"POR LA JERARQUIZACIÓN DE LAS PROFESIONES Y LA DEFENSA DEL PROFESIONAL"





PROPONEN HACER PLAZAS ELEVADAS SOBRE LAS PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

La utilización de los espacios vacantes sobre estacionamientos descubiertos permitiría la implementación del Plan Buenos Aires Verde sin necesidad de realizar expropiaciones.

La utilización de los espacios vacantes sobre estacionamientos descubiertos permitiría la implementación del Plan Buenos Aires Verde sin necesidad de realizar expropiaciones.

Buenos Aires Verde es una propuesta de la Ciudad para aumentar los espacios verdes públicos y utilizar su capacidad de amortiguar las inundaciones.

Gallardo, Piccinni y Zolkwer llamaron a su proyecto A-Parquear y se basa en la idea de que el espacio público puede crecer y expandirse por sobre el espacio privado. "Una plaza podría meterse en el pulmón de la manzana, en las losas no utilizadas de los edificios, en construcciones abandonadas, en los espacios aéreos desaprovechados de los estacionamientos en las áreas más densas de Buenos Aires", explican.

Superficie de espacios verdes existentes y estacionamientos en la zona relevada.

Superficie de espacios verdes existentes y estacionamientos en la zona relevada.

Parece que en una Ciudad tan densa y construida como la nuestra, ya no hay posibilidades de generación de nuevos espacios públicos. "Prolifera y crece lo privado. La urbe se hace más densa, pero los servicios y el espacio público no acompañan este proceso de manera proporcional", dicen.

El proyecto propone una ampliación de los espacios de estacionamiento: como modo de autofinanciarse para reducir el impacto en las finanzas del Estado.

El proyecto propone una ampliación de los espacios de estacionamiento: como modo de autofinanciarse para reducir el impacto en las finanzas del Estado.



https://www.clarin.com/arq/proponen-plazas-elevadas-playas-estacionamiento_0_Hy7bjmgfX.html

NUEVO PUENTE CALLE CATAMARCA

En agosto comenzarán las obras del nuevo puente Catamarca

Lo aseguró el presidente de Vialidad Provincial, Osvaldo Vottero, en la apertura de sobres de licitación de los respectivos trabajos. Éste será uno de los nueve puentes que la Provincia construye en la ciudad capital y que estima concluir a finales de 2019.



El nuevo viaducto tendrá doble vía de circulación, permitiendo tanto el paso vehicular como el peatonal. Servirá principalmente para conectar el centro con barrio General Paz, el cual ha crecido en aspectos inmobiliarios así como demográficos. El presidente de Vialidad Provincial, Osvaldo Vottero, anunció que el comienzo de obras se realizará en menos de 60 días.

Al respecto, Vottero resaltó los beneficios de este plan de obras para la capital cordobesa. Indicó que el motivo principal de la construcción de los puentes es permitir una mayor conectividad a los vecinos de las zonas sur y norte de la ciudad, ofreciendo en todos los casos pasos peatonales y vehiculares. Y es precisamente el beneficio sobre el tránsito vehicular de la ciudad el aspecto más relevante de estas obras.

<http://prensa.cba.gov.ar/obra-publica/en-agosto-comenzaran-las-obras-del-nuevo-puente-catamarca>

I. G.

OBRA PUBLICA

<http://prensa.cba.gov.ar/category/obra-publica/>



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA

PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS, EL GOBIERNO DE CÓRDOBA CULMINÓ HOY LA ILUMINACIÓN DE 14 RETORNOS SOBRE LA AUTOVÍA CÓRDOBA – RÍO CUARTO. EL GOBERNADOR, JUAN SCHIARETTI, JUNTO A AUTORIDADES DE CAMINOS DE LAS SIERRAS, ESTUVO EN LA INTERSECCIÓN QUE VINCULA A ESA RUTA CON DESPEÑADEROS, UNO DE LOS INGRESOS CON NUEVO ALUMBRADO.



En Despeñaderos, Schiaretti dejó inaugurada la iluminación de 14 retornos sobre la Autovía Córdoba - Río Cuarto



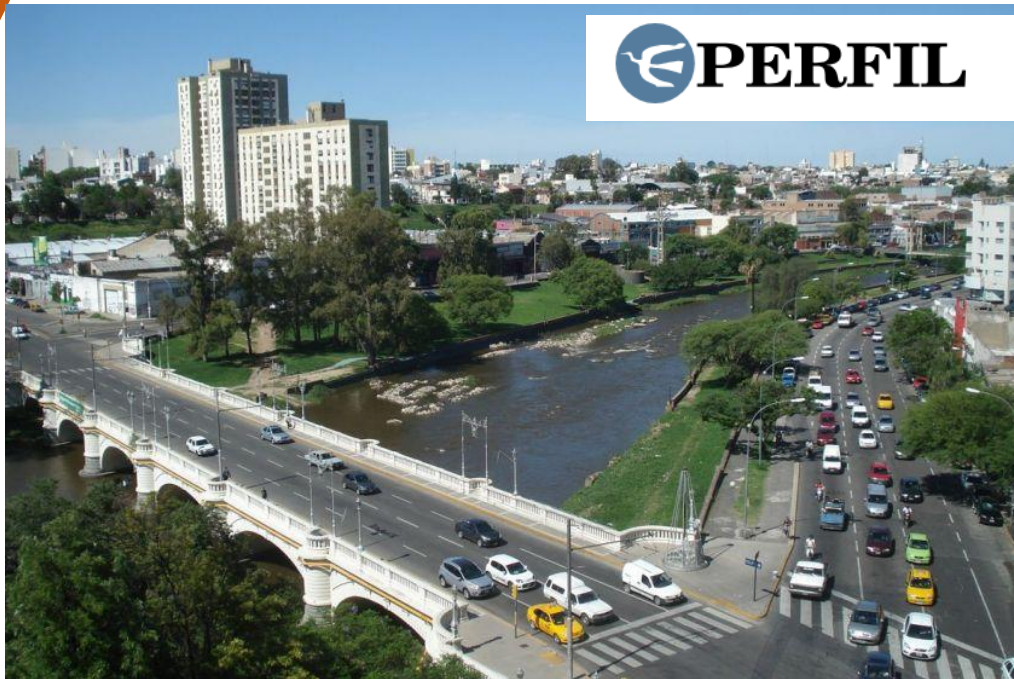
SE HABILITÓ LA REPAVIMENTACIÓN DE LA AV. GOYCOCHEA DE VILLA ALLENDE

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD DESTINÓ 31,5 MILLONES DE PESOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS. SCHIARETTI, ADEMÁS, HIZO ENTREGA DE \$5 MILLONES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA LOCAL



EL NUEVO ACCESO A CALLE IMPIRA Y PLANTA RENAULT SE TRATA DE UNA ZONA AFECTADA POR LAS OBRAS QUE SE REALIZAN EN LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN SUR. CON SU APERTURA AL TRÁNSITO, EL ACCESO BRINDARÁ MAYORES CONDICIONES DE SEGURIDAD A QUIENES CIRCULEN DESDE AVENIDA FUERZA AÉREA HACIA RUTA 5, EN PROXIMIDADES DE LA USINA BAZÁN

I.G.

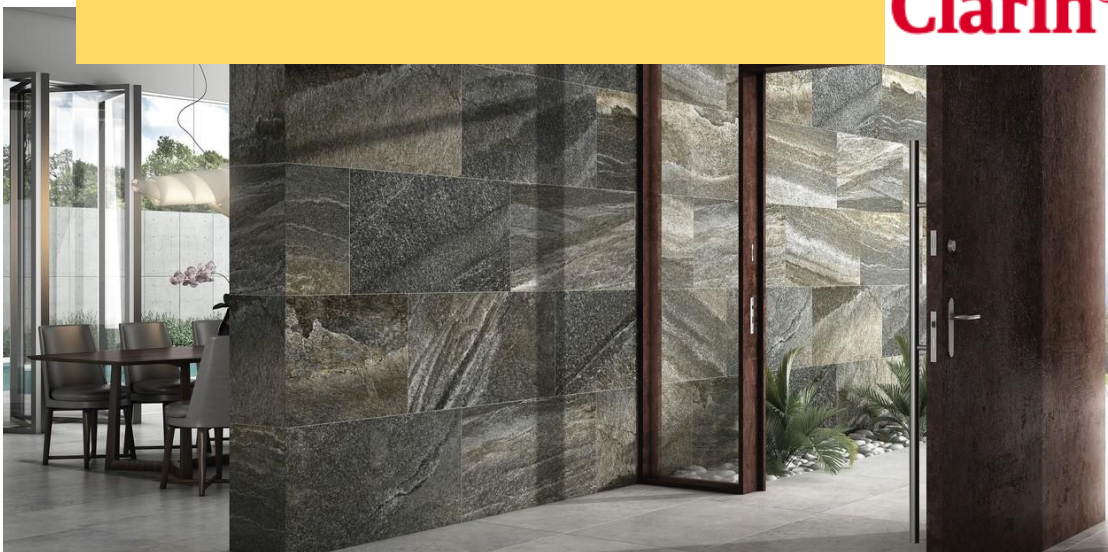


Lejos de ser el poblado estadounidense de Winterset (Iowa), donde está el Roseman Bridge que Clint Eastwood y Meryl Streep inmortalizaron en Los puentes de Madison, las costas del Suquia tienen su propio encanto y conforman un valioso paisaje urbano. Fueron elegidas por Jerónimo Luis de Cabrera para fundar Córdoba, en un sector del ahora barrio Yapeyú, pero por distintos motivos la primitiva aldea se trasladó al perímetro del actual centro y el río pasó a ser la frontera entre el norte y el este de la ciudad. A mediados del siglo 20 un proyecto de urbanización del río creó distintas obras entre los puentes Avellaneda y Centenario, pero recién en la década del 80 fue cuando se cambió la imagen empobrecida del cauce. En 1983 el arquitecto Miguel Ángel Roca comenzó la sistematización del Suquia y convirtió las orillas en un parque lineal. Se trazaron calzadas en ambas orillas, paseos peatonales, ciclovías y dársenas de estacionamiento. No obstante, en la primera década del siglo 21 el sector nuevamente estaba descuidado y en el marco de los festejos del Bicentenario de la Revolución de Mayo se emprendió otra puesta en valor. Se renovó la Isla de los Patos y se revitalizó el tramo entre los puentes Santa Fe y Centenario. Se pesquisarón riberas, colocaron nuevas luminarias y se reparó el canal de hormigón por donde transita el cauce. Puentes céntricos Centenario. El centenario de la Revolución de Mayo motivó una importante inversión en obra pública, que incluyó la construcción de un nuevo puente en el extremo de la Av. General Paz, en reemplazo del antiguo Juárez Celman y al que se llamó Centenario. Obra de los ingenieros Roqué y Granillo Barros, el puente es semejante a uno que existe sobre el río Sena, en París. Se apoya en seis arcos rebajados y tiene 10 pequeños balcones en una suerte de miradores. Escalinatas decorativas permiten el acceso al río y tiene vistosas columnas de iluminación. Antártida Argentina. Ubicado en el cruce de la calle Jujuy sobre el río y une el Centro con barrio Alta Córdoba desde 1950. Lo construyó la empresa Roggio y consta de tres amplios arcos rebajados revestidos con ladrillos a la vista. Para el puente se encargó la famosa escultura del Oso Polar que, luego de deambular por distintos emplazamientos céntricos, hoy se encuentra en la puerta del Museo Emilio Caraffa. Ideada por el artista Roberto Viola y llevada a la piedra por el escultor Alberto Barral, cuando se advirtió que en la Antártida no hay osos polares, la escultura comenzó sus innumerables mudanzas. Avellaneda. En su construcción el puente Avellaneda tuvo dos etapas y el actual es fruto de la unión de dos puentes. El sector derecho es el más antiguo (1889/ 1890) y tiene ocho arcos en mampostería de ladrillos. Entre 1968 y 1971 se hizo el lado izquierdo que continúa la serie de ocho arcadas (estas de hormigón), unidas a las más antiguas. Santa Fe. El actual puente es de 1956 y el original fue construido en 1890. Es de estilo moderno realizado en hormigón armado. Fue el primero en ser intervenido por el proyecto Puente, arte y espacio público, que consistió en la creación de murales en cinco puentes con el objetivo de recuperar los espacios públicos y renovar su imagen. Córdoba tiene el privilegio de observar, desde la ciudad hacia el noroeste, el cordón serrano y el amplio horizonte que ofrece el río Suquia es un generoso portal panorámico que muestra las primeras estratificaciones. Los cordobeses se apropiaron del lugar para hacer caminatas acompañados de mascotas, cicloturismo, actividades físicas o para compartir tarde de mates con amigos. (Fuente www.perfil.com). El periodismo profesional es costoso y por eso debemos defender nuestra propiedad intelectual. Robar nuestro contenido es un delito, para compartir nuestras notas por favor utilizar los botones de "share" o directamente comparta la URL. Por cualquier duda por favor escribir a perfilcom@perfil.com

LAS NOVEDADES EN MATERIALES Y REVESTIMIENTOS PARA LA CASA

PORCELLANATOS CON GRANDES DIMENSIONES, PISOS PARA EL JARDÍN Y PERFILES DECORATIVOS SON ALGUNAS DE LAS NOTICIAS. MÁS GRANDES. LAS NUEVAS MEDIDAS EN PORCELLANATOS PARA PISOS Y REVESTIMIENTOS (CERÁMICA SAN LORENZO).

Clarín®



https://www.clarin.com/arg/novedades-materiales-revestimientos-casa_0_B1UsxI2f7.html

EL PRODUCTO SE LLAMA ANTICO, PERTENECE A LA COLECCIÓN CEMENTICIOS Y VIENE EN TRES COLORES SMOKE, LIGHT GREY E IVORY, UNA GAMA DE TONOS GRISES CÁLIDOS”, ALEJANDRO BOERO, GERENTE DE MARKETING DE VITE AGREGAQUE “EN ESPECIAL, LA MEDIDA DE 1,20 X 1,20 SE UTILIZA EN LOS PISOS DE TODA LA CASA, INCLUSIVE EN EXTERIORES Y, TAMBIÉN, COMO REVESTIMIENTO”.

OTRO DETALLES DE ESTE PORCELLANATO ES QUE AL PRESENTARSE EN DISTINTAS MEDIDAS (60 CM X 1,20 Y 30 CM X 1,20 M) PERMITE ARMAR PAÑOS MEZCLANDO LOS TRES FORMATOS. “ES CANCHERO, MODERNO, ACTUAL Y ATRACTIVO”, ENUMERA BOERO Y ACOTA QUE “NUESTRA LÍNEA SE DESTACA POR SATISFACER LAS EXIGENCIAS DE UN EXCLUSIVO MERCADO CON UNA GAMA DE PRODUCTOS DE VANGUARDIA Y CONSTANTE EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA”.

I.G.